

Complemento específico anual: 282.786. Grupo: C/D. Adjudicataria: Doña María del Carmen Cabrera Fuentes (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado).

Madrid, 27 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Servicios, Juan Alarcón-Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

**29009** *RESOLUCION de 13 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Casajús de Quirós Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 20 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Javier Casajús de Quirós, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», en el Departamento de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-0018624.

Madrid, 13 de octubre de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**29010** *RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Víctor Javier Cano Fernández Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Víctor Javier Cano Fernández, documento nacional de identidad 42.800.906, profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 26 de octubre de 1990.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

**29011** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Josefa Porro Herrera, del área de conocimiento de «Filología Española», en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 28 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del

Estado» de 22 de diciembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 29), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña María Josefa Porro Herrera, del área de conocimiento de «Filología Española», del Departamento de Filología Española y sus Didácticas.

Córdoba, 5 de noviembre de 1990.-El Rector, Amador Jover Moyano.

**29012** *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Eduardo Fernández Segura Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biología Celular».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Celular», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Eduardo Fernández Segura Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biología Celular».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biología Celular.

Granada, 7 de noviembre de 1990.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**29013** *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad en virtud de pruebas selectivas.*

Una vez finalizado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, realizado al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Universidad de 26 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio) y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de junio), vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.º e), de la misma, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de noviembre de 1990.-El Rector, José María Martín Delgado.